

La Comisión tiene la intención de concluir estos trabajos preliminares para principios de 1999 con el fin de poder presentar una propuesta en el curso del año.

(¹) DO L 226 de 18.8.1997.

(1999/C 341/034)

PREGUNTA ESCRITA E-3944/98
de Anita Pollack (PSE) a la Comisión

(4 de enero de 1999)

Asunto: Programa 21 local

¿Qué medidas ha adoptado la Comisión para apoyar el intercambio de información y experiencias sobre los proyectos locales del Programa 21?

Respuesta de la Sra. Bjerregaard En nombre de la Comisión

(1 de marzo de 1999)

La Comisión ha apoyado activamente el intercambio de información y experiencia entre los proyectos locales de la Agenda 21 a lo largo de varios años. Las actividades van desde el desarrollo de políticas a las contribuciones financieras para actividades como estudios, proyectos, conferencias y publicaciones.

En la Comunicación «Marco de actuación para el desarrollo sostenible en la UE» (¹) se reafirma el compromiso de la Comisión en este ámbito. Las medidas 19, 20 y 23 tienen especial importancia y en ellas se establecen futuras prioridades en relación con el intercambio de experiencia y las actividades locales de la Agenda 21.

Entre los ejemplos de las actividades de la Comisión en este ámbito cabe citar la creación del grupo de expertos sobre medio ambiente urbano y el proyecto de ciudades sostenibles (cuyos informe sobre ciudades sostenibles y guía de buenas prácticas destacan la Agenda 21 y ofrecen ejemplos prácticos); la campaña sobre ciudades y pueblos europeos sostenibles, concebida para ayudar a las autoridades locales a avanzar hacia la sostenibilidad a nivel local a través de las actividades locales de la Agenda 21; conferencias europeas y regionales (entre las que cabe citar Aalborg en 1994, Lisboa 1996, Turku y Sofía en 1998, Sevilla y La Haya en 1999); y una base de datos sobre buenas prácticas en gestión urbana y sostenibilidad que sirve para difundir información sobre cómo gestionar ciudades y pueblos de forma más sostenible.

(¹) COM(98)605.

(1999/C 341/035)

PREGUNTA ESCRITA E-3946/98
de Anita Pollack (PSE) a la Comisión

(4 de enero de 1999)

Asunto: Pesca sostenible

¿Ha examinado la Comisión su política de financiación pesquera con objeto de recompensar la pesca respetuosa con el medio ambiente, ofreciendo, por ejemplo, incentivos para la gestión ecológica de los recursos y las actividades de conservación de la naturaleza y penalizando la sobreexplotación comercial de las reservas pesqueras en declive?

Respuesta de la Sra. Bonino en nombre de la Comisión

(7 de abril de 1999)

En el contexto de los programas de los Fondos Estructurales, los Estados miembros y la Comisión están encargados de evaluar la incidencia de la financiación comunitaria, cuyas reglas aprueba el Consejo, en los sectores y las regiones interesados, incluido el sector de la pesca. Asimismo, la Comisión ha cofinanciado varios proyectos de investigación científica dedicados a la incidencia de las ayudas sobre la evolución de la capacidad de captura, y, a largo plazo, sobre los recursos. Las actividades correspondientes aparecen recogidas en el catálogo de proyectos FAIR (¹) e incluyen los proyectos FAIR 1454, 3541 y 3936.